

El Juz. de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de Vignolo Javier Ezequiel. Juez, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, PB, partido de L. de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hace saber en los autos "Alba Miguel Angel y Otro/a c/Andreter SA y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 95227 que la Martillera Rolando Marilina MN 3764, subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE 2026 A LAS 11:00 HS. CULMINANDO 23 DE SEPTIEMBRE MISMO HORARIO. El 100 % de un inmueble sito en la calle Basavilbaso 1366, entre calles Pringles y Gral. Guido, Lanús, Prov. de Buenos Aires, identificado según título es: Lote 22 de la Manzana "E" Matrícula 69.31, partido Lanús. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 70, Parcela 25. Partida inmobiliaria: 025-70719. Medidas: 8,66m de frente por 37,20m de fondo. Lote baldío. Linderos: Por su frente al N.O. con la calle Basavilbaso; por su costado al N.E. con el lote 23; por su costado al S.O. con fondos de los lotes 21, 20, 19 y 18 y por su contrafrente, al S.E. con el lote 13. Base \$1.158.050 al mejor postor. Mandamiento de constatación: que habiéndose constituido el Oficial de Justicia, el mismo constató que se trata de un terreno baldío, habiendo informado los vecinos consultados en el lugar que desconocen a la persona requerida. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar>, durante el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el art. 562 del CPCC. Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en las cuentas de autos la suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía \$57.902,50.- Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Prov. de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068) L de Zamora, Cuenta Judicial en Pesos N° de Cuenta: N° 027-1702156, CBU 0140023-6 27506817021564, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Quien resultare vencedor de la subasta, el día de la audiencia 5 de octubre 2026 a las 10 hs., deberá haber acreditado el depósito correspondiente al treinta por ciento (30 %) del precio de compra en concepto de seña (art. 38 inc. b) de la Ley 7014, art. 53 inc. f) Ley 10.973 y 575 CPCC); dejándose expresamente aclarado, que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. A dicha audiencia de adjudicación deberá comparecer la Martillera y quien resulte ser el mejor postor de la subasta, presentando el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual) y el 3 % a cargo de cada parte (comprador y vendedor) en concepto de honorarios profesionales de la Martillera (con más el 10 %, en concepto de aportes previsionales, dispuesto por la Ley 10.973, Artículo 54, Inciso IV, y la Ley 14.085. Finalizada la audiencia, se notificará del acta labrada por Secretaría a los domicilios electrónicos denunciados previamente, debiendo el adjudicatario abonar, en el término de 48 horas, el 1,5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establecido por el artículo 581 código de forma, o designar escribano, en ambos casos los gastos son a cargo del adquirente. Deudas: ARBA al 12/09/24 \$1.129.794,30, AYSA al 05/09/24 \$854.079,39 y municipal al 07/05/24 \$847.335,08. El inmueble podrá visitarse el día 27/08/2026 de 10:30 a 12 hs. Los posibles interesados serán recibidos por la Martillera Rolando Marilina quienes coordinarán el ingreso hacia el inmueble. Conforme Resolución General de la AFIP 745/99 se consigna condición fiscal deudor Andreter SA, CUIT 30-71103214-9. Gerentino Veronica, Auxiliar Letrado